

Los Casos Clínicos: ¿Cómo publicarlos?.

Amalia Panzarelli

Editora. editor.revista@gmail.com

El objetivo de la investigación científica es la publicación. Los hombres y mujeres de ciencia cuando comienzan a ejercer sus profesiones, no son juzgados principalmente por su habilidad en los trabajos de laboratorio, ni por su conocimiento innato de temas científicos amplios o restringidos, ni desde luego por su ingenio o su encanto personal; se los juzga y se los conoce (o no se los conoce) por sus publicaciones.⁽¹⁾

Dentro de este abanico de variadas modalidades de publicaciones se encuentran los casos clínicos, los cuales ocupan un lugar relevante dentro de la literatura dermatológica. No existen programas de especialización en dermatología, ni congresos, ni jornadas, ni simposios; que no dispongan de una o varias sesiones para presentarlos de manera oral o en carteles (posters).

Y a pesar de no tener un valor científico trascendente para la medicina basada en la evidencia, ocupando un nivel de evidencia 5 (esto significa que no se puede generalizar en base a un caso en particular); son los reportes clínicos, una manera atractiva de facilitar la educación médica continua porque anima a los profesionales jóvenes y no tan jóvenes a introducirse y/o mantenerse en el campo de la investigación y publicación. Lo que más contribuye al conocimiento médico (para la medicina basada en la evidencia) son las revisiones sistemáticas de ensayos clínicos aleatorizados, con homogeneidad, los cuales poseen un nivel de evidencia 1a.⁽²⁾

Un caso clínico es un reporte detallado de signos, síntomas, diagnóstico, tratamiento y evolución de un paciente individual. También puede incluir los perfiles demográficos y epidemiológicos del paciente.⁽²⁾ El objetivo fundamental de una publicación de este tipo es hacer una contribución al conocimiento médico, presentando aspectos nuevos o instructivos de una enfermedad determinada.

Las motivaciones para publicarlos en la literatura dermatológica son variadas, pero resalta el hecho de toparnos con enfermedades de baja prevalencia, las cuales por ser tan infrecuentes, no permiten la creación de una base de datos lo suficientemente voluminosa para adelantar un trabajo de investigación. Por otra parte, el hecho de ser una especialidad altamente visual en sus diagnósticos, hace que se le dé especial importancia a este tipo de presentación de casos⁽³⁾ Otras razones no menos relevantes incluirían: reportar una condición o nueva enfermedad, aclarar la patogenia de un síndrome o dolencia, presentación inusual de una enfermedad

común, impacto de una enfermedad en la evolución de otra ó evolución inusual en el curso de la misma o en la respuesta al tratamiento, pacientes cuyo diagnóstico fue difícil establecer, mostrar alguna aplicación clínica importante, reportar tratamientos o interacciones medicamentosas poco frecuentes o procedimientos diagnósticos nuevos y "únicos".

Un buen reporte de un caso clínico puede llevar a la formulación de hipótesis que pueden terminar en trabajos de investigación o hasta descubrimientos médicos trascendentales. Por ejemplo, un reporte del NEJM⁽⁴⁾ y del J Am Acad Dermatol⁽⁵⁾ en 1981 sobre jóvenes homosexuales con sarcoma de Kaposi atípico y neumonía por Pneumocystis, fueron fundamentales para la descripción del síndrome de inmunodeficiencia adquirida. Otro ejemplo más reciente lo fue el reporte de casos clínicos sobre la utilidad del propranolol en hemangiomas de la infancia⁽⁶⁾, que llevaron a investigaciones serias sobre la utilidad de este medicamento en estas patologías.

La idea principal que pretende este editorial es comentar algunas recomendaciones que se deberían tener en cuenta para la publicación de casos clínicos, siendo ellos, los reportes o informes más sencillos, útiles y apreciados dentro de los estudios descriptivos.

Para escribir un caso clínico dermatológico los puntos fundamentales a considerar son: discernir la importancia de la elaboración del caso, escoger a cual revista se enviará el manuscrito antes de escribirlo, revisar la literatura sobre el tema a fin de determinar si existen reportes de casos similares en características y/o abordaje; también debería revisarse las publicaciones de la revista donde se desea someter a evaluación el manuscrito para verificar si se han publicado casos con características parecidas y cotejar así similitudes y diferencias con el reporte a enviar.^(1,2,3)

Otro aspecto relevante se refiere al número de autores. En décadas pasadas el número de autores en manuscritos científicos era sensiblemente desproporcionado, la razón de ello al parecer se debía a las presiones de superiores o jefes buscando promoción, ascensos, exigencias académicas; aunado muchas veces al desconocimiento o falta de un criterio adecuado del autor principal.⁽⁷⁾ Otra razón sin lugar a dudas, tiene que ver con el síndrome de publicar o perecer,⁽¹⁾ debido a ello, muchas revistas actualmente requieren se designe o especifique la contribución de cada autor y sus firmas

respectivas aceptando la responsabilidad por el manuscrito y aclarando su contribución y en que parte específica del proyecto tuvieron participación.⁽⁷⁾

El primer autor juega un rol especial, ya que sobre él o ella recae la decisión de incluir a los coautores, el orden de mención y los agradecimientos. Por ejemplo, si el patólogo hace el diagnóstico pero no participa directamente en el caso no debe ser considerado como autor, pero puede ser nombrado en la sección de agradecimientos. Igual situación se plantea con quien facilita la foto clínica o el revisor del manuscrito.^(3,7) En pocas palabras, un artículo científico debe incluir como autores únicamente a quienes hayan contribuido sustancialmente en la investigación o manejo del paciente a reportar. Enumerar injustificadamente múltiples autores perjudica a los auténticos investigadores y puede producir pesadillas bibliográficas.⁽¹⁾ Por todo ello, desde hace varios años el comité editorial de Dermatología Venezolana (DV) solo acepta un máximo de cinco autores por caso clínico.

Usualmente son los casos clínicos retrospectivos los más reportados en la literatura médica mundial y DV no escapa a ello. Esta variedad se escribe después de haber atendido al paciente, sin ninguna investigación planeada o calculada con anterioridad. Toda comunicación de este tipo debe llevar: resumen, introducción, presentación del caso, discusión, conclusión y bibliografía.

El resumen no debe ser mayor de 150 palabras acompañado de máximo cuatro palabras clave, necesarias para la indización. La introducción debe incluir breve y claramente cuál es el propósito de reportar el caso clínico. La descripción o presentación del caso debe evitar el uso de iniciales y cualquier otro dato que eventualmente pudieran identificar al paciente con objeto de proteger su confidencialidad; debe describir el manejo completo del paciente y los resultados clínicos y paraclínicos, también debe llevar un orden cronológico que despierte la curiosidad del lector para seguir leyendo el trabajo. El número de fotografías clínicas y microfotografías deben ser razonables. Con respecto a la discusión, es un segmento de gran importancia ya que debe relacionar el reporte con otros publicados anteriormente

y aclarar si genera alguna pregunta que pueda llevar a la formulación de una hipótesis, ya que son estas preguntas las que pueden conllevar a ulteriores trabajos de investigación. La conclusión debe dejar claro la importancia de hacer el reporte, las recomendaciones o sugerencias para futuros estudios. No debería ser mayor de un párrafo. En relación a las citas bibliográficas, constituyen una sección destacada de todo trabajo científico; la selección cuidadosa y bien redactada de ellas es un elemento que la da solidez a la exposición teórica del texto, a la vez que constituye una importante fuente de información para el lector.

El sistema de citas que tiene mayor preponderancia en los últimos años y el cual sigue DV es el sistema de orden de mención, basada en los Registros de Uniformidad del International Committee of Medical Journal Editor, 2005 (estilo Vancouver); y donde las referencias deben numerarse consecutivamente según el orden en que se mencionan por primera vez en el texto. Para los casos clínicos se fijan un máximo de diez, pero ello es potestad de cada publicación. Finalmente, van los agradecimientos, donde el elemento importante es simplemente la cortesía y se colocan antes de la bibliografía.

Esperamos que este editorial sea una herramienta útil para la comunidad dermatológica usuaria de esta publicación y estimule la producción de trabajos científicos, especialmente casos clínicos. "Sin la publicación, la ciencia está muerta". Gerard Piel (1915-2004). Pionero del periodismo científico.

Referencias Bibliográficas

1. Day RA y Gastel B. Como escribir y publicar trabajos científicos. 4ª. ed. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. Greenwood Press, 2008.
2. Ortega Loubon C y Correa Marquez R. Editores. Casos Clínicos: Semiología y Publicación. Primera ed. Panamá. iMedPub, 2010. Disponible en: <http://books.google.co.ve/books?id>
3. Ramirez AF. Los reportes de caso en la literatura dermatológica. [Editorial]. Rev Asoc Colomb Dermatol 2011; 19(4):
4. Durack DT. Opportunistic infections and Kaposi's sarcoma in homosexual men. N Engl J Med 1981; 305:1465-67.
5. Friedman-Kien AE. Disseminated Kaposi's sarcoma syndrome in young homosexual men. J Am Acad Dermatol 1981; 5(4):468-71.
6. Leauté-Labrèze C, Dumas de la Roque E, Hubiche T, et al. Propranolol for severe hemangiomas of infancy. N Engl J Med 2008; 358:2649-51.
7. Marco CA, Schmidt A. Who wrote this paper?. Basics of authorship and ethical issues. Acad Emerg Med 2004; 11(1):76-77.

Colega Dermatólogo: La Revista Dermatología Venezolana representa el medio donde podemos compartir nuestras experiencias profesionales con el resto de la comunidad científica.

Por ello, te invitamos a participar a participar enviándonos tus trabajos, libres o de revisión, comunicaciones breves o cualquier material que consideres útil para la comunidad dermatológica...
¡contamos con tu apoyo!

Más información en la página 2, también puedes entrar en www.svdcd.org.ve

o envíanos tus trabajos o comentarios a la dirección de correo electrónico editor.revista@gmail.com